

# LA VOZ DE LIÉBANA

Sr. D. Eduardo de la Pedraja  
Santander

SEMANARIO REGIONAL DE INTERESES GENERALES

Inscrito como artículo de segunda clase en las direcciones generales de correos de México y Habana

## LA SALUD PUBLICA

La frecuencia con que se han repetido en estos últimos días los casos de enfermedad seguidos de muerte en varios niños, y la circunstancia de haber ocurrido tres o cuatro de estos casos en una misma familia ha contribuido a sembrar tal alarma en el vecindario que seguramente la declaración oficial de la existencia del cólera o de la peste no hubiera producido tal estado de intranquilidad.

Las opiniones de los médicos no parece que están de acuerdo acerca del carácter epidémico o contagioso de dicha enfermedad, pues mientras unos afirman que si lo es, otros dicen que aunque se trata de una enfermedad de suma gravedad pues todos los casos son seguidos de muerte, tal enfermedad, no es transmisible por contagio.

Ante esta diversidad de pareceres y sobre todo para tranquilidad del vecindario justamente alarmado, debiera el Alcalde, la Junta de Sanidad, o el Subdelegado de Medicina ponerlo en conocimiento del señor Inspector Provincial de Sanidad para que girara una visita y adoptara las medidas oportunas si la enfermedad era contagiosa y para devolver al pueblo la calma y la tranquilidad, si no lo era.

Falta hace, por que los padres de familia han adoptado ya las medidas que han considerado convenientes para preservar la vida de sus hijos. Unos, los que han podido, los han mandado fuera, otros piensan hacerlo, otros los tienen recluidos en casa temiendo que fuera de ella puedan adquirir el contagio y muchos han dejado de mandarlos a los colegios y escuelas para evitar el contacto con los otros niños.

Nada de esto sería suficiente si la enfermedad como algunos creen fuera contagiosa. Las medidas en ese caso tendrían que ser más energéticas y más radicales y sobre todo más generales.

Bien está que el Ayuntamiento haya ordenado la limpieza de cubiles y cuadras, retretes y cañerías pues bien está esa medida en todo tiempo y creemos que debiera adoptarse más a menudo, y que se deberían girar visitas domiciliarias con mayor frecuencia, pues son muchas las casas que no reúnen condiciones de habitabilidad, unas por tener los cubiles y cuadras en comunicación

inmediata y directa con las habitaciones de la familia, otras por falta de ventilación y de luz, otras por falta de limpieza y las más por falta de retretes y cañerías para las aguas sucias.

En varias ocasiones hemos hablado de esto y de otras cosas con la higiene intimamente relacionadas, como la existencias de estercoleros y aboñeras dentro del pueblo, en la Plazuela del Convento, y en las proximidades del pueblo, como el camino de San Pedro, el del Tullo, y otros. ¿Por que no se había de obligar a todos a que, al limpiar las cuadras, llevaran el estiércol a sus tierras y allí hicieran las aboñeras hasta que hubieran de emplearlo? Por que no había de dar el primero el ejemplo el Ayuntamiento, prohibiendo al barrendero municipal que depositara las barreduras en sitio tan céntrico como la plazuela del Convento?

Y lo que decimos de las aboñeras decimos de la omnimoda facultad que tiene cada uno de barrer la delantera de su casa cuando le viene en gana, sea o no la hora de mayor tránsito, llenando de polvo a los transeúntes, amontonando las barreduras en mitad de la calle, de modo que a la media hora de haber sido esta barrida por el barrendero municipal vuelve a quedar peor que se hallaba antes de ser barrida; de sacudir las alfondras aún en las calles céntricas a cualquier hora del día, y aún arrojar a la calle aguas no siempre limpias.

Falta aún mucho para que Potes sea un pueblo higiénico y tenga el aspecto de limpieza y de pulcritud que atrae y cautiva al forastero en otras localidades de menor importancia.

Pero nuestras autoridades no se acuerdan de Santa Bárbara hasta que truena, así ellas no se preocupan de estas cuestiones de higiene y de limpieza hasta que se desarrolla una epidemia o una plaga, y luego que desaparece, después de causar más o menos víctimas, vuelven las autoridades a levantar la mano y las cosas a quedar como estaban antes. Así sucedió cuando la última epidemia de viruela, ocurrida hace ya bastantes años, y que tantas víctimas causó, se estacionó y localizó en los barrios de la Fuente la Riega y Puente Rogil, cuyas casas tan malas condiciones higiénicas reúnen; se habló entonces de higienizar aquellos barrios, de prohibir cubiles dentro de las casas, de obligar a ha-

cer retretes y de adoptar otras medidas, pero pasó aquella epidemia y nadie se ha vuelto a acordar de ello y las casas siguen en las mismas pésimas condiciones de habitabilidad.

## El nuevo servicio de automoviles

En los pasados números de LA VOZ ha anunciado la empresa Deva, el nuevo horario para el servicio de invierno que empezará a regir desde el 3 del próximo mes de Noviembre.

Con la misma franqueza y sinceridad con que el año pasado criticamos el servicio que la empresa estableció durante el invierno porque considerábamos molesto para el público el largo tiempo de espera que los viajeros tenían que sufrir en Unquera, con la misma espontaneidad aplaudimos el servicio organizado para este año.

La salida de Potes a las 11 y 1/2 es cómoda para los viajeros, para los que salen de Potes por que les permite almorzar antes de salir, si así les conviene y para los de los pueblos por que permite aún a los más distantes salir de sus casas por la mañana a buena hora para llegar a tiempo a Potes para tomar el automóvil.

Llega el automóvil a Unquera a la 1 y cuarto y el tren para Santander pasa a las 2 menos cuarto, es decir que la espera sólo es de media hora próximamente, tiempo que si no es tan largo que dé lugar a aburrirse a los viajeros, es suficiente para que puedan almorzar en Unquera si no lo han hecho antes.

En el viaje de vuelta combina el automóvil con el tren que sale de Santander a las 12 y 20 minutos y llega a Unquera a las 3. De modo que saliendo el automóvil de Unquera a las 3 y cuarto llegará a Potes a las 5 o 5 y media de la tarde.

La hora de llegada es cómoda y tiene la ventaja de que los que vayan a Santander un día, pueden regresar al siguiente, pues tienen disponible toda la mañana de este día para despachar en la capital sus asuntos, lo que no era posible con la combinación del año pasado, con la que había necesariamente que invertir tres días en el viaje.

También nos alegramos de que haya servicio cuatro días a la semana en lugar de tres como el año pasado, para mayor comodidad del público.

## La Exposición Agrícola Provincial

El Domingo, Lunes y Martes de esta semana se ha celebrado en Santander la segunda Exposición provincial agrícola, organizada por la Cámara Agrícola.

Liébana estuvo representada dignamente en dicha Exposición gracias al envío hecho por la Sociedad Econó-

ca de Amigos del País. Esta benemérita Sociedad procuró, como en otras ocasiones lo ha verificado, hacer acto de presencia en dicho concurso, presentando una pequeña muestra de los variados productos de Liébana. En frutas envió peras y manzanas de distintas variedades, algunos ejemplares verdaderamente hermosos; en granos mandó trigo, garbanzos, maíz guisantes, yeros, legumbre, etc.; envió también almendras, y unos magníficos racimos de uva de mesa, y varias botellas de vino.

La instalación de la Sociedad Económica en la Exposición, si bien era de las más modestas en su aspecto, era una de las que más llamaron la atención de los visitantes por los productos expuestos, sobre todo el vino, las uvas y las almendras que para gran parte del público constituían una verdadera sorpresa, pues ignoraban que tales productos se obtuvieran dentro de la Provincia.

El Jurado concedió Diploma de Honor a la Sociedad Económica de Amigos del País de Liébana por los vinos expuestos.

Este satisfactorio resultado debe alentar a la Sociedad Económica a preparar con tiempo su concurrencia a la exposición del año que viene, y presentar una más completa y escogida muestra de los variados productos de Liébana, y en esa labor debieran ayudar a la Económica los Ayuntamientos y los particulares, aquellos con alguna pequeña subvención para sufragar los gastos de instalación y estos con sus frutos y sus productos.

## Estudio acerca de la riqueza bovina

de la provincia de Santander

(Continuación)

### III

#### Condiciones de explotación

A grandes rasgos trazábamos la situación de vida de los animales objeto de nuestro estudio, o indicábamos las causas de que se hallaran en el estado en que están, causas susceptibles de mejora inmediata y dignas de que en ellas se fije la atención.

No ignoramos que existe en la Montaña quien intonta y sigue una razonable explotación; pero es escasísimo el número, y estos, por si solos no han de solucionar el problema; necesitamos obligar a que les siga el ganadero rural rehacio e indiferente, que es para quien escribimos estas cuartillas.

Señalábamos en primer lugar, lo poco familiarizado que el ganadero está con los modernos procedimientos de explotación, el desdén que siente por los preceptos higiénicos y la indiferencia a las medidas sanitarias, cuyo cumplimiento sería de beneficiosos resultados y visibles efectos; y claro está que detrás de esto, ha de venir la deficiencia aislada de cada uno de los puntos a estudiar

como causa de la degeneración actual.

Conceptuada esta la reproducción como el medio eficaz para sostener los caracteres de las razas, grupos, familias, etc., y nadie desconoce la importancia que para las cualidades que ha de tener el producto representa la de sus ascendientes.

Este hecho, de todos conocido, no tiene significación en la mayor parte de los pueblos de la Montaña, donde las funciones de reproducción hacen en completo abandono, a la casualidad. Búscase un macho que pueda fecundar a la hembra, sin preocuparse de las buenas o malas cualidades de aquel, ni de las de sus ascendientes.

Y si esto sucede por el capricho individual, es concurable, pero deja de serlo y entra en el campo de lo punible, cuando eso atentado al bien común se comete por los encargados de administrar los intereses de los pueblos.

Es costumbre, en algunos valles, encomendar la elección de reproductores a uno de los vecinos del concejo, sin más méritos para ello que formar parte de la Junta administrativa; y en esta elección tiéneso más en cuenta, muchas veces, la amistad o parentesco del dueño del semental, que las condiciones del reproductor; nada importa que sea raquídeo, deforme o degenerado; es macho, puede cumplir su misión, preséntase ocasión de servir a un amigo y eso basta; lo demás conceptúase secundario.

Esto no ocurrirá en todos los pueblos de la provincia; pero podemos afirmar que si en muchos, y precisamente en los más interesantes desde este punto de vista, en los más ricos en ganadería, y donde, es lógico, existe más degeneración.

La explotación agraria deja mucho que desear; y si a esto se suma la honda crisis agrícola que se ha dejado sentir años ha, obvio será decir que la alimentación con que cuenta el ganado montañés para su sostenimiento es deficientísima.

Decíamos que el ganado que allí vive es sobrio, y esta cualidad debe llamarse mejor, hábito al hambre. Si exceptuamos la época de verano, en que el ganado vive en los puertos altos, donde la vegetación espontánea es abundante y nutritiva, puede asegurarse que son muy pocos los ganaderos que proporcionan suficiente alimentación a sus ganados, y si de aquellos hay pocos, es inmenso el número de los que solo dan a sus animales, durante los meses de invierno, hojas, paja y heno, de casi nula propiedad nutritiva y no en la cantidad necesaria; teniendo que ser trasladados, en algunos valles, de un sitio a otro, en busca de la escasa ración.

En la temporada de verano pastan en los puertos con peligro, si, por la accidentada topografía de algunos de éstos, pero es la única época del año en que el ganado se alimenta, como lo demuestra el buen estado de carnes en que bajan a las cabañas al empezar las inclemencias del invierno, que contrasta con el misérrimo de cuando suben en la primavera.

Sin embargo de esto, el cuidado que se les presta en los puertos es deficientísimo: escasa guardería y limitada a que los ganados no se pasen de unos puertos a otros, por lo que no se obtiene beneficio de los productos de gran valor que allí pudiera recogerse y hoy se desprecia.

Si las enfermedades infecto-contagiosas hacen su aparición en los rebaños, rara vez se denuncia su existencia, ni a veces hácese otra cosa que lamentarse de los estragos, siendo causa esta pasividad, y el retraimiento suicida a la

práctica de las inoculaciones preventivas, de que la ganadería montañesa pague un considerable tributo a las enfermedades infecto-contagiosas.

¿Iniciativas? ¿Adición a nuevos procedimientos? ¿Ensayos para ver de tener tal o cual resultado? Ni pensar; el ganadero trabaja hoy con los moldes heredados, sin modificarlos un ápice; si que las máximas de sus antepasados y ha de costar gran trabajo hacerle caminar por los nuevos derroteros que, sin necesidad de evolucionar, ni renegar de sus costumbres, solo cambiando de talles, habrían de mejorar su situación.

El Estado no se ha preocupado de lo que vale y significa este asunto para la Montaña y para España entera; mucho pudiera hacer, si por aquella región se interesara.

La Diputación empieza a preocuparse por ello y algo ha hecho, aunque no todo lo que debiera, y es de creer que emprenderá una campaña activa, tozuda, en pro de los intereses pecuarios, pues ya se va convenciendo de la necesidad de poner sus ojos en esta riqueza regional, como lo hacen otras provincias vecinas.

¿Los Ayuntamientos? Es, generalmente, el lema de estos en la Montaña, ni protección de los intereses comunes, ni administración; para ellos lo primordial es el cacicato, la venganza autoritaria, el favor al amigo que vota, el hacer arbitrariedades en contra de los que no son de su tanda; el fomento agropecuario, la buena y recta administración, es lo secundario; raro será el edil que por esto se preocupe ni crea que debe preocuparse.

Se continuará

## República Argentina

Dicen de la Argentina que los comerciantes e industriales han elevado al Gobierno una petición relativa a las medidas que conviene tomar para resolver o atenuar la grave crisis producida por la guerra europea. Se indican las siguientes iniciativas.

Proveer a la sanción de leyes y creación de los organismos que se requieren para movilizar nuestra riqueza.

Fomentar y proteger nuestras dos grandes industrias madres, la ganadería y la agricultura.

Procurar trabajo a las gentes desocupadas en los arreglos de los caminos públicos, distribuyéndolas en las regiones agrícolas hasta que empiecen las cosechas de lana, cereales, etc., o encuentren otras ocupaciones que más les convengan.

Fomentar las industrias que tengan su base en materias primas de producción nacional.

Apresurar los trabajos que se hacen en el país para la explotación de la industria del petróleo.

Propender, en particular, al desarrollo de las explotaciones forestales.

Adoptar las medidas necesarias para reducir el valor de los artículos de primera necesidad.

Tratar de obtener prórrogas periódicas hasta el fin de año para el pago de los impuestos fiscales nacionales, provinciales y municipales, dejándose sin efecto el cobro de multas que por estos conceptos estén por cobrarse.

Poner al día las deudas atrasadas de los Poderes públicos.

Contestando a las conclusiones elevadas al Gobierno por los representantes del Comercio y de la Industria, el ministro de Hacienda ha hecho las siguientes manifestaciones:

Que el Poder Ejecutivo se hallaba ya ocupado en resolver los problemas económicos actuales, y que los banque-

ros particulares le habían hecho saber que habían reanudado las operaciones de descuento y reabierto las cuentas corrientes.

Para dar ocupación a los obreros sin trabajo les dijo que se había decidido invertir más de tres millones de pesos en la construcción de adoquinados en el puerto de Buenos Aires, que se daría mayor impulso a otras obras nacionales y que el Banco Hipotecario Nacional emplearía alrededor de 900 obreros en la construcción de un nuevo edificio.

Les anunció que el Gobierno enviaría en aquellos días un proyecto de ley al Congreso, que sin duda fue el aprobado, estableciendo las moratorias internacionales, de modo tal que las instituciones argentinas gocen de este beneficio en sus relaciones con las Sociedades europeas acogidas a la ley de moratorias. Nada se habló de la prórroga de la ley de moratorias que rige para las operaciones bancarias y comerciales que vencieron en agosto pasado.

Les dijo también que el Gobierno estimularía el desarrollo de las industrias nacionales, especialmente de aquellas en que se elaboran productos con materias primas del país.

Por último, les anunció que se dirigiría a los gobiernos provinciales trásmiéndoles una petición de la defensa agraria nacional solicitando que se postergue para después del 30 de noviembre próximo el cobro de la segunda cuota de la contribución directa y los apremios judiciales por cobro de impuestos atrasados y la supresión de multas, por favorecer con estas medidas a los productores rurales.

## La Fiesta del Rosario

Con gran solemnidad y con extraordinaria concurrencia de fieles se celebró el Domingo pasado la Fiesta del Rosario.

Por la mañana se celebró Misa solemne en la Iglesia del Convento de San Raimundo, ocupando la Sagrada Cátedra, el digno Vicario de esta Parroquia don Pedro Pérez Reguera, quien confirmó, una vez más, su fama de excelente orador sagrado.

Por la tarde después de rezarse el Santo Rosario salió de dicha Iglesia de San Raimundo, la procesión con la Imagen de la Virgen, recorriendo las principales calles del pueblo, con asistencia de las Autoridades y de numerosos fieles, entonando himnos y cánticos y regresando otra vez a la Iglesia del Convento.

## Nuevas postales de la Región

En los establecimientos de don Florencio Castela, don Abel Otero y don José Fernández se han puesto a la venta nuevas postales con vistas de Liébana, que vienen a aumentar la ya numerosa colección.

Las nuevas postales son las siguientes:

N.º 58—Potes. Altar mayor de la Iglesia Parroquial.

N.º 59—Liébana. Los Picos de Europa desde Bodia.

N.º 60—Liébana. Vista general de Campollo.

N.º 61—Liébana. Vista general de Tudes.

N.º 62—Liébana. Vista de Los Llanos.

N.º 63—Liébana. Puente de La Real en Argüébanes.

N.º 64—Potes. La Plaza.

N.º 65—Potes. La Bolera.

Se venden al precio de 0,20 céntimos

LA VOZ DE LIÉBANA se encarga de remitirlas a los suscriptores que lo deseen mediante el envío de su importe, sin otro recargo que el coste del certificado.

## Sociedad Económica

Mañana domingo, a las dos de la tarde celebrará esta Sociedad sesión mensual reglamentaria. Se ruega a todos los socios que actualmente residen en Liébana la asistencia puntual por haber de tratarse, entre otros asuntos, del proyecto de tranvía eléctrico entre Unquera y Potes. La Económica pretende favorecer por todos los medios la pronta ejecución de proyecto tan trascendental para la vida del país, y una vez conseguida la prolongación de la carretera hasta Espinama, cree llegado el momento de trabajar por el tranvía, interesando a la opinión de Liébana y al capital montañés.

## DE LOS VALLES

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

### Vendelo

Ha sido operada en el Hospital de Santander, de unas cataratas en la vista, la simpática joven de Caloca, Vicenta Vejo Pérez, habiendo regresado a dicho pueblo sin novedad.

Los lobos siguen haciendo de la suya; pues una de estas noches pasadas devoraron un chivo, un carnero y una oveja de Hilario Vejo, Nicomedes Velarde y Eleuterio Inguanzo, respectivamente, en el sitio denominado Fonría (pradera de los Collados), no habiendo dejado de las tres referidas reses nada más que una pequeña señal para satisfacción de los dueños, que no se molestaran (o molestásemos) en indagar su paradero.

El honrado vecino de Caloca Joaquín Vejo López, se halla desde hace días postrado en cama sufriendo con verdadera resignación una gran enfermedad de costado y pulmonía, según me ha referido un miembro de su familia. Lo siento en el alma por el amigo Joaquín y vivamente deseo su pronto y total alivio.

También se halla en cama de alguna gravedad la apreciable vecina de este pueblo Victoria Millán y su único hijo José, niño de pocos meses.

A ambos deseo una pronta y eficaz mejoría.

Con motivo de hallarse en Pesaguero cumpliendo actos de su profesión, el día 22 del corriente, tuvo la verdadera satisfacción de estrechar en referido pueblo, la mano de nuestro queridísimo Inspector Jefe don Tomás Romojaro y García.

Que le sea completamente grata su estancia en Liébana y que tenga un feliz regreso al seno de su queridísima familia, es lo que le desea el mas humilde de sus subordinados.

En la tarde del día 26 del corriente el joven de 17 años llamado Luis Lamadrid Puente, hijo de mi próximo pariente Gregorio Lamadrid Velarde, vecino de Caloca tuvo la desgracia de caerse de un árbol, de bastante altura, y en su consecuencia le resultó la fractura de una pierna por su parte superior, y varias contusiones graves en la cara y otras partes del cuerpo.

Lamento en el alma tan funesta caída, vivamente deseo el eficaz restablecimiento del joven Luis para tranquilidad de su familia y en especial de mi querido primo Gregorio.

**Valdeprado**

El día 20 recibió cristiana sepultura en el cementerio de este pueblo, el cadáver de doña Vicenta Robledo, esposa del Presidente de la Junta administrativa don Pablo Alonso.

Las muchas personas que acompañaron a tan triste acto, pusieron de manifiesto, el aprecio en que se tenía a la finada, q. d. e. p.

Uno mi sentido pesame, al de todos los acompañantes y que su alma reciba el premio, de las muchas virtudes que honraban a la fallecida.

Se encuentra en cama desde hace unos días, la esposa del Caminero José Alonso a consecuencia del daño recibido al preparar varios colones de hoja. Que Dios quiera concederle una pronta curación.

He tenido mucho placer en estrechar la mano del joven de Redondo (Palencia) don Gonzalo Alonso, el cual después de 4 años de ausencia, en la Perla que fué de las Antillas ha vuelto a la madre patria, para reponerse de las muchas fatigas que su ocupación de Comerciante le han causado.

Con tal motivo me alegro que su dolencia sea tan pequeña como yo deseo y que una vez mejorado, no desista de su propósito, hasta que pueda verle con una fortuna mas que regular.

A ruego de Leoncia García Varona, no mandé la noticia de que una vaca, propiedad de la joven, había dado varios golpes a su madre, a consecuencia de los cuales guardó cama varios días, pero hoy (gracias a Dios) ha desaparecido el peligro, levantándose la anciana completamente restablecida del susto y golpes sufridos.

Me alegro mucho de su mejoría, y cuidado para otra ocasión.

Con mucho gusto he saludado al rico indiano del Campo (Palencia) don Vicente Ruesga, que tal vez por unos días nos honrará con su presencia.

Que así suceda, lo deseo vivamente.

**Vega de Liébana**

«Mas vale tarde que nunca».—Debido a las grandes ocupaciones que dentro de mi cargo he tenido, como lo demuestran la mayoría de las noticias que a continuación expongo, y haber estado además ausente de este valle durante toda una semana, no he podido dar a su debido tiempo las noticias en él ocurridas pero no por eso las he dejado caer en olvido y por lo tanto allá voy con las siguientes:

Con el fin de continuar sus estudios ha marchado para el Seminario de León donde cursa la carrera eclesiástica, el estudioso joven Tomás Díez y Díez vecino de Barrio.

De Palencia, en cuyo Instituto obtuvo el título de Maestro elemental, ha regresado a este pueblo de La Vega el joven Antonio Gutiérrez a quien deseamos grandes progresos en su nuevo y honroso cargo.

En la iglesia parroquial de Villaverde recibió las regeneradoras aguas del bautismo un niño hijo del dignísimo juez municipal de este distrito don Luis Cueto Díez a cuyo niño se le puso el nombre de Luis, siendo apadrinado por don Justo Mier y la señorita María Luz Pantorrilla, tío y prima respectivamente del futuro recluta.

Con el nombre de Juan fué inscrito al vecino de Valmeo Pedro Fernández Prado un niño que días ha le regaló su señora. No menos obsequiosa fué la de Federico Torre vecino de Dobarganes a cuyo niño se le puso el nombre de

Gregorio. Por no ser menos la de Felipe Gutiérrez vecino de Soberado le propinó otro niño que lleva también el nombre de Gregorio. También ve aumentada su prole con una niña llamada Natividad el vecino de Valmeo Ildefonso Martínez.

A todos ellos les doy mi mas expresiva enhorabuena.

Fallecidos.—Doña Hermenegilda Ayala González, vecina de Barago. Don Eugenio Heras Dobarganes de Barrio. Doña Margarita Dobarganes, de Vada. La joven Petra Fernández Garrido, de Campollo, y el joven indiano Nicanor Fernández Casares, de Dobres. A todos sus deudos acompañamos en su justo dolor.

Como cambian los tiempos! — Por amores contrariados y reyerta habida entre la joven Juana Pando y Benito Gómez Gutiérrez vecinos de Ledantes aquella pegó a éste con una piedra en la cabeza causándole una lesión, cuya gravedad desconocemos.

Otro incidente de la misma índole fué el habido entre Vidal Fernández Martina Bedoya y Vitoriana Gutiérrez Bedoya vecinos de Tudés, que aquél pegó a éstas y éstas arrojaron a aquél.

Por la Guardia civil de este puesto fue denunciado el trapero Esteban Bayón de la provincia de Segovia por apropiarse de una manta del vecino de Valmeo Sebastian Fernández que no valdria tres pesetas.

Entre Gregorio Señas de Vejo y Felipe Dobarganes de Bores discutiendo a quien correspondía cierta cantidad de bellotas recogidas en el monte de Ovaos se fueron a las manos, dándole el Felipe al Gregorio una pinchada en el costado izquierdo de pronóstico reservado. ¿Cuanto hay que escribir de oficio!

Ha llegado de Guarnición a este puesto el Guardia Civil José Vélez Gutiérrez oriundo de Argüébenas.

Un desafío, de bolos, entre los de La Vega y Soberado el día 2b dirigidos por don Demetrio Bedoya Rojo y don Segundo González, en el que se jugó un grandísimo carnero y lo demás concerniente al caso condimentado por la simpática joven Anastasia Señas, saliendo victoriosos en el debate los primeros y pagando el gasto los segundos con 40 pesetas ¡que bromas!

**Pesaguero**

Próximamente a las dos de la madrugada del día 22 se declaró un violento incendio en un edificio del pueblo de Leronés, propiedad de Ezequiel, y Segunda Almirante, que vivían en la misma casa separados por un tabique.

El fuego, que debió comenzar por la cocina de la habitación de Segunda, se propagó inmediatamente al pajar y de allí a la vivienda de Ezequiel, no dando a éste tiempo mas que para sacar a un nietecito y salir a la calle.

Las campanas de la iglesia, que están muy próxima al lugar del siniestro, dieron la voz de alarma a los vecinos, que acudieron presurosos, comenzándose a los trabajos de extinción a las órdenes del presidente de la Junta administrativa del pueblo de Leronés, don Lorenzo del Palacio.

Los esfuerzos de todos resultaron completamente estériles y la casa quedó reducida a cenizas.

Las pérdidas materiales se calculan en 2.000 pesetas.

El incendio fué casual.



**TEATRO**

**Función para mañana**

A las 9.—«Me es igual».—«El maestro de calor».—«Abrame usted la puerta».

**Para el lunes**

A las 9.—«E. H.».—«Porque sí».—«El maestro de calor».

**AL YUELO**

Recordamos a aquellos de nuestros suscriptores que se hallan en descubierto del pago de la suscripción, que el pago debe hacerse por adelantado pues así lo requiere la buena marcha administrativa del periódico.

**Episodios de la Guerra Europea**

De la importante casa editorial Alberto Martín, de Barcelona, hemos recibido los cuadernos 6, 7 y 8 de esta popularísima obra, digna, por todos conceptos, de encomio y del gran éxito que está obteniendo.

Al revés de otras obras análogas, en las que, rindiéndose poco culto a la verdad, se describen con minuciosidad acciones bélicas y se dan pormenores de esa campaña sin precedentes (que las mas de las veces son hijos de la fantasía de quien les escribe), la obra que nos ocupa va archivando los datos para publicarlos cuando resulte notoria su veracidad. De esta suerte, una vez concluido el libro, tendremos de esta magna conflagración mundial, una cabal, verdadera y completa HISTORIA que legar a la posteridad.

Componen el cuaderno 6 diez y seis páginas de texto profusamente ilustrado y una curiosa lámina de la división militar de la Gran Bretaña. El cuaderno 7 veinticuatro páginas de ilustrado texto, en el que se describen los datos geográficos e históricos de Alemania, del mar del Norte, frontera rusa, pormenores de la casa Krup, etc. El 8 está compuesto de una lámina de las escuadras francesas y 16 páginas con los preliminares del conflicto franco-alemán.

Por su esmerada presentación y por la modestidad de su precio (25 céntimos cuaderno) recomendamos a nuestros lectores la adquisición de esta obra.

Se halla de venta en las librerías, centros de suscripciones y en casa del editor D. Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140, Barcelona.

Después de pasar larga temporada en Santander y Cabuérniga, ha regresado a Ojedo la bella y distinguida señorita Carmen González Bircena.

SE NECESITA un casero para una caserita en Otero (Castro-Gillrigo) con arreglo a las costumbres del país. Dispone y ha abundante.

La Superiora de las Hijas de la Cruz que tienen a su cargo el Colegio de esta villa, Sor María Blein ha cesado en el mismo, saliendo para la casa central de la Comunidad en Bilbao. Su marcha ha sido muy sentida.

Ha sido nombrado registrador de la propiedad de Cabuérniga nuestro amigo y colaborador don Juan José García G. Enterria, que hasta ahora desempeñaba igual cargo en Ganzo de Limia.

Sea enhorabuena.

**Gabanes Sastrería de Marcelo**

**Aguirre San Francisco 25**

**Santander**

Nuestro amigo y convecino don Juan José Bustamante Hoyos, ha sido nombrado Administrador subalterno de la Compañía Arrendataria de Tabacos en esta villa y su partido. Reciba nuestra enhorabuena.

La Diputación provincial ha designado al Diputado señor Lloreda para intervenir en el expediente de deslinde de términos jurisdiccionales entre los Ayuntamientos de Redondo (Palencia) y de Pesaguero.

Ha regresado a Madrid después de pasar la temporada de verano en Aguilar de Campoo, nuestro distinguido amigo don Avelino Fernández de la Poza, Juez municipal del Distrito del Hospicio, de la Corte.

Nuestro amigo y convecino don Amador Crespo, se halla acogojado con la profunda pena de haber perdido en pocos días a sus dos hijos de corta edad Amador y Alicia, después de haber visto morir aún no hace dos semanas a otros dos de sus hijos.

Lista de las cantidades recaudadas por la Comisión del Ayuntamiento encargada de reunir fondos para la colocación de una lápida en la sepultura del Vicario que fué de esta Parroquia don Eleuterio Laso.

- Don José M.ª Martínez 5 pts.
- Don Isidoro del Campillo 5 «
- Don Patricio Palacios 5 «
- El niño Juanito Torres Miguel 5 «

Sembreros y gorras: sastrería de Marcelo Aguirre, San Francisco 25, Santander

El Miércoles falleció el niño Germán Fernández, nieto del Portero de este Ayuntamiento don Federico Rodríguez a quien enviamos nuestro pésame.

Don Alejandro Lobejón y su esposa doña Valentina Fernández pasan por el dolor de haber perdido al hijo que dos días antes había dado a luz dicha señora.

Han contraído matrimonio en nuestra Iglesia parroquial el miércoles último los simpáticos jóvenes, de Laves y Raves respectivamente Ceferino Guerra y Angela Mier.

Apadrinaron a los recién casados el apreciable industrial de esta villa don Martín Almirante y la bella joven doña María Mier, hermana de la novia.

Nuestra enhorabuena a los nuevos desposados.

**Severino Alonso y Martín**

**PROCURADOR**

Se encarga de asuntos judiciales administrativos y eclesiásticos, administración, compra y ventas de bienes,

Testamentarias y abintestatos. Obtención de certificaciones de todas clases

Potes—imp. LA VOZ DE LIEBANA

Vapores Correos españoles

# De la Compañía Trasatlántica

línea de Cuba y Méjico

Salidas fijas el día 19 de cada mes

El 19 de Noviembre saldrá de Santander a las tres de la tarde el vapor

## Reina Maria Cristina

Para Habana y Veracruz, admitiendo pasaje y carga

Precio del pasaje en tercera ordinaria

Para Habana pts 235, 11 de impuestos y 2,50 de gastos de desembarque.

Para Santiago de Cuba en combinación con el ferrocarril 270, 11 de imp. y 2,50 de gastos de desembarque. Para Veracruz 230 y 5 de impuestos.

También admite pasaje de todas clases para Puerto Limón y Colón, con trasbordo en la Habana a otro vapor de la misma compañía

Precio del pasaje de tercera ordinaria

Para Puerto Limón: pts 235 y 5 de impuestos. Para Colón 250 y 5 de imp.

## LINEA DEL RIO DE LA PLATA

Salidas fijas todos los meses el día último

El día 31 de Octubre a las once de la mañana saldrá de Santander el vapor

## CATALUÑA

admitiendo pasajeros de 3.ª clase con trasbordo en Cádiz

## Reina Victoria Eugenia

de la misma Compañía con destino a Montevideo y Buenos Aires.

Precio desde Santander hasta Montevideo y Buenos Aires 250 pts, incluido impuestos

Nueva línea mensual desde el Norte de España al Brasil y al Río de la Plata

Salidas fijas de Santander el 16 de cada mes

El 16 de Noviembre a las 3 de la tarde saldrá de este puerto el vapor

## P. de Estrústegui

Para Río Janeiro y Santos (Brasil) Montevideo y Buenos Aires

Admite carga y pasajeros de todas clases, siendo el precio de la de tercera 250 pesetas incluso impuestos.

Para más informes dirigirse a sus consignatarios en Santander señores hijos de ANGEL PÉREZ y Compañía Muelle, 36 Teléfono número 63.

Vapores Correos españoles

DE LA

# Compañía Trasatlántica

Viajes extraordinarios a la Habana

El 10 de Noviembre a las tres de la tarde saldrá de Santander el Vapor

## Alfonso XII

Admitiendo pasaje y carga solamente para la Habana

Precio del pasaje en tercera clase ordinaria 235 pesetas, más los impuestos

Para más informes dirigirse a sus consignatarios en Santander Sres. Hijos de Angel Pérez y Compañía, Muelle 36 Teléfono número 63.

# Imprenta de La voz de Liebana

Impresos para Ayuntamientos

Tarjetas de visita

Facturas, circulares

Impresos de todas clases

a precios económicos

DISPONIBLE

# Liebana y los Picos de Europa

Guía descriptiva y anunciadora, con más de 100 fotografías y un MAPA a dos tintas. Reseña histórica—Datos geográficos y estadísticos—Itinerarios—Monumentos y santuarios—Costumbres—Luchamientos—Ilustres.

Per la Redacción de LA VOZ DE LIEBANA

PRECIOS

En España . . . 3 pesetas. En América . . . 5 pts (francó de porte)

Sitios de venta

MADRID—Librería Internacional de Adrián Romo, Alcalá 5.

SANTANDER—Librería Moderna (Acera del Carrer), y en las principales librerías.

POTES—En la relojería de don Manuel Bustamante, y en la imprenta de LA VOZ.

REINOSA—Librería de don Marcelino Errasti.

COVADONGA—Hotel Pelayo.

TORRELAVEGA—Librería de don Sebastián Hidalgo, Calle del Comercio.

PANES—Imprenta de don José F. Tarno, «El Eco de los Valles».

VALLADOLID—Librería de Viuda e hijos de Montero, Acera 4 y 6.

BILBAO—Librería de Villar, Gran Vía 18.

CADIZ—Bohemia «Cantabria» Sagasta 1.

OVIEDO—Librería de Hijos de Galá, San Juan 2.

LLANES—Librería de don Manuel Tamés.

MEXICO—Agente de La Voz, Don Ángel Gutiérrez, Isabel la Católica 37.

BUENOS AIRES—id id Don Julián Fernández Moreno 2401.

CAMAGÜEY—id id Don Francisco Bueno, Maceo 21.

HABANA—«La Burgalesa» Librería de don Roque Antuña, Monte 43.

Los pedidos de provincias y Ultramar diríjanse al administrador de este periódico, a los suscriptores que remitan su importe por anticipado se les servirá el libro franco de porte, añadiendo el costo del certificado cuando así deseen recibirlo.

DISPONIBLE

# La Voz de Liebana

Semanario regional de intereses generales

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN		ESQUELAS MORTUORIAS	
		En primera plana	
En Liebana	un año—6 pts	Plana entera	200 pts
En el resto de España	«—8 «	Media plana	150 «
En el extranjero	«—20 «	A tres columnas	50 «
		A dos columnas	30 «
		A una columna	20 «

## Tarifa de anuncios

EN CUARTA PLANA

	Un año	Medio año	Una inserción
Media plana	250 pts	150 «	25 «
Cuarto de plana	150 «	80 «	15 «
Octavo de plana	80 «	50 «	10 «
Dieziseisavo	50 «	30 «	5 «

EN TERCERA PLANA

	Un año	Medio año	Una inserción
10 líneas	60 «	30 «	10 «
5 líneas	30 «	20 «	5 «

## Campos Eliseos de Lérida

Gran Centro de Producciones Agrícola

Director propietario:

D. Francisco Vidal y Cedina

Proveedor de la Asociación de Agricultores de España

Especialidades que recomendamos a esta antigua y acreditada casa

## Arboles frutales

en grandes cantidades de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan

## Vides Americanas

Injertos—Barbados—Estaquillas de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad

Un millón de Barbados disponibles de Chasselas berlandieri 41<sup>B</sup>

la clase más superior y recomendada para terrenos calcáreos y secos.

Teléfono y Telégrafos 28

Se anulará el catálogo de este año y el listado de precios de vides, franco por el correo, a quien se solicite.

## JOYERIA Y PLATERIA

Domingo Díaz Lombada

Calle San Francisco, n.º 25, Santander

Surtido completo en artículos de oro y plata, a precios baratísimos. Repara

lidad en medallas de oro de ley y platinada.

Artículos enchapados de oro de 14 quilates—Se hacen y reforman alhajas a precios económicos.

Todo artículo vendido por esta casa es garantizado su ley.

Compro oro, plata, platino y piedras preciosas.